

Llama REPUVE a regularizar vehículos para garantizar su circulación legal en la entidad

Posted on 1 de junio de 2023 by Diario Humano



En BCS, se han regularizado más de 29 mil unidades

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para evitar que ciudadanos sean engañados y afectados en su economía, la Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE), a través de su titular Lita Marisla Arango García, hizo un llamado a propietarios de vehículos de procedencia extranjera, a acercarse a los módulos de regularización vehicular para conocer el estatus de sus unidades y de esta manera corroborar si cumplen con los lineamientos establecidos por la Federación.

Al informar que han sido detectadas páginas falsas, así como personas que realizan cobros por realizar este trámite de regularización de vehículos, la servidora pública informó que la cita para realizar este proceso es gratuita y se realiza únicamente a través del sitio web oficial

<https://regularizaauto.sspc.gob.mx/>, por lo que pidió a la población estar atentos para evitar ser víctima de estafas, así como consultar los requisitos definidos por la Agencia Nacional de Aduana, los cuales pueden ser consultados en el decreto publicado en el portal del Gobierno de México.

Recordó que pueden ser regularizados los vehículos que hayan ingresado a la entidad antes del 19 de octubre del 2021, que su serie vehicular cuente con 17 dígitos e inicie con los números del 1 al 5 y que sea modelo 2017 o anteriores, así como que no presenten daños en su parabrisas y cuenten con su título original; poniendo a disposición el número de atención telefónica 800 737 88 33 donde serán atendidas sus dudas respecto a este proceso.

La titular de REPUVE dio a conocer que al momento se han regularizado 29 mil 365 vehículos, con una recaudación de más de 73.2 millones de pesos, reiterando la invitación a los ciudadanos a aprovechar esta oportunidad y dar certeza legal a sus unidades, por un costo de cuatro mil 500 pesos, incluyendo el emplacamiento, teniendo como fecha límite el 30 de junio del presente año.

El proceso de regularización vehicular puede ser realizado en los módulos ubicados en el municipio de La Paz, en el recinto fiscal de la colonia Chametla y a un costado de la Dirección de Municipal La Paz, en Comondú se localiza en las oficinas de Tránsito Municipal, en San José del Cabo en la coloniza Zacatal y en las oficinas de recaudación de la localidad de El Vizcaíno en el municipio de Mulegé, los cuales operan con un horario de 8 de la mañana a tres de la tarde.